



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 8 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE PUBLICA LA SEGUNDA RESOLUCIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN) PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2021/22 EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ DE LA COMISIÓN EUROPEA

Según lo establecido en el punto 11 de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 10 de febrero de 2022, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes europeos para realizar prácticas en el marco del Programa de Movilidad Internacional Erasmus+ para el curso académico 2021/22, y una vez finalizado el plazo de reclamación establecido en la resolución de 10 de marzo 2022 por la que se publicó la lista provisional de beneficiarios, se publica la siguiente resolución (listado provisional de adjudicación).

Los candidatos seleccionados en esta propuesta, dispondrán de un plazo de **5 días hábiles para aceptar, o para renunciar** a la plaza adjudicada a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, y habrá de hacerlo exclusivamente a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio)

Sebastián Bruque Cámara

CSV : GEN-508a-bb72-f29c-2502-a4a8-6ab0-862c-4312

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 08/04/2022 13:28 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/04/2022 13:28



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00013498819

CSV

GEISER-6233-88df-3750-416f-9118-acec-3918-1cdd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

18/04/2022 13:26:00 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

